

ACTA EXTRAORDINARIA N° 04-13

Acta número cero cuatro - trece de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintiuno de Febrero de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez
Romelia Vargas Hernández
Reina Gloria Cruz Jiménez
Enio Valenzuela Ruiz

PRESIDENTE Y SINDICO

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

José Fernando León Sandoval
Josué Villalobos Matamoros (enfermo)
Ronny Rodríguez Villalobos
Kattia Núñez Castro
Alba Rosa Gómez Espinoza

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME**
- II. ATENCION A FRANCISCO ALFARO. ASUNTO. OFICINA DE LA MUJER

PRESIDENTE. Le da las gracias a Francisco por haber aceptado la invitación y estar presente en esta sesión. Le informa que en la sesión del martes anterior se tuvo la visita de la encargada del INAMU para este sector y sobre todo ella hace referencia a la oficina de la mujer. Ya ha venido con esta dos veces y no le hemos dado respuesta, entre otras cosas nos dijo que la contraloría nos puede improbar el presupuestos por no cumplir con la ley. A mi me preocupa lo que hicieron en Paquera que fueron con tarros y ollas a exigir la oficina. Ella alega que Paquera con mucho menos presupuesto y ya tiene la oficina desde hace como dos años. Sentimos que cada vez se pone peor el asunto. Para poder contestar al INAMU necesitamos saber si se puede o no crear esta oficina.

FRANCISCO. Agradezco la invitación y con gusto estoy aquí. El presupuesto libre con que contamos realmente es poco y nosotros no podemos pasarnos de un 40% es por este motivo que no tenemos encargado de patentes ni de cobros porque no podemos crear plazas. Explica lo relacionado con el presupuesto.

GLORIA. Ella se refirió a la ley 7801 que es la que obliga a crear esta oficina por el asunto de la equidad de género y que por eso se pueden improbar presupuestos. Y recuerda al presidente que él le dijo que en 10 días le daba una respuesta

FRANCISCO. Si la ley nos obliga sin contar con el presupuesto entonces que la misma Contraloría nos diga de donde tomamos el presupuesto para pagar ese profesional que el INAMU pide

MINOR. Creo que la mejor opción es consultar a la Contraloría y esa nota que vamos a enviar a la contra se le envía a ella.

CONSIDERANDO:

-Que la encargada del INAMU para esta región Lcda. Ligia Rodríguez Gutiérrez en visita realizada a este Concejo ha expresado la obligatoriedad de las municipalidades de contar con una oficina de la mujer.
-Que ha indicado que no cumplir con esta ley puede ocasionar la improbación del presupuesto municipal, el cual ya tenemos improbado.

-Que en ningún momento este Concejo se ha opuesto a la creación de la OFIM ya que somos conocedores y respetuosos de las leyes, pero nuestro contenido presupuestario no es suficiente para hacerle frente a esta disposición.

-Que la situación presupuestaria de este Concejo son los siguientes:
Ingresos presupuestados para el ejercicio económico del año 2013,
¢ 743.964.545.05, de estos ingresos solo la suma de ¢ 263.331.901.27 son de carácter libre, los otros ¢ 480.632.643.78 son de carácter específico.

-Que Los egresos necesarios para este ejercicio del 2013 es el siguiente.
Las remuneraciones que cubren el programa de administración general llegan a la suma de ¢ 225.388.756.00, los servicios, materiales y suministros y bienes duraderos del programa de administración ascienden a la suma de ¢ 52.340.825.62, el programa de auditoría necesita la suma de ¢ 30.497.688.12,

-Que por Ley todas estas cantidades deben ser cubiertos con ingresos libres.

-Que como usted podrá observar estos montos suman ¢ 308.227.269.74, de los cuales apenas tenemos la suma de ¢ 263.331.901.27

-Que al igual que esta oficina que pide el INAMU hay cargos muy importantes sin crear debido a que el presupuesto no lo permite, carecemos de encargado de patentes, cobros, valoraciones, recursos humanos y archivo entre otros

-Que estos procesos se atienden por medio de recargos lo que implica que no se haga como realmente corresponde

-Que no somos una administración irresponsable que infle presupuestos para poder cumplir con los mandatos de la Ley.

ACUERDO N°1
SE ACUERDA: “Solicitarle al Lic. Germán A. Mora Zamora Gerente de área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República nos indique que puede hacer el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, con la condición presupuestaria que se ha señalado en los considerandos de este acuerdo, para cumplir con lo que indica la ley y crear la oficina de la Mujer (OFIM) con su respectivo profesional, si los ingresos libres no cubren los gastos que actualmente tenemos” ACUERDO UNANIME

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaría

Minor Jiménez Gutiérrez
Presidente

*****U.L.*****